

**Curso en línea de
ServSafe Alcohol**

**Suplemento para el
Estado de Maine**



Tabla de materias

Sección 1 – Las leyes sobre el alcohol y su responsabilidad	3
<i>Días y horas de venta</i>	3
<i>Consumo</i>	3
<i>Edad legal para comprar bebidas alcohólicas</i>	3
<i>Venta de bebidas alcohólicas de imitación</i>	3
<i>Ventas a crédito (pedir fiado)</i>	3
<i>Descuentos y reembolsos</i>	4
<i>Requisitos de comida</i>	4
<i>Derecho a inspeccionar</i>	4
<i>Personas intoxicadas</i>	4
<i>Prácticas prohibidas</i>	4
<i>Prácticas permitidas</i>	4
<i>Compra de licor</i>	5
<i>Registros</i>	5
<i>Anuncios de publicidad</i>	5
<i>Otras licencias y permisos</i>	5
<i>Licencias</i>	5
<i>La ley de responsabilidad legal referente al licor del estado de Maine</i>	6
Sección 2 – Reconocer y prevenir la intoxicación	7
<i>Entender la enfermedad del alcoholismo</i>	7
Sección 3 – Verificación de identificaciones	8
<i>Menores de edad</i>	8
<i>Ventas por parte de agentes a menores de edad</i>	8
<i>Enjuiciamiento por uso de identificaciones falsas o alteradas</i>	8

Sección 1 – Las leyes sobre el alcohol y su responsabilidad

Días y horas de venta

	Empieza la venta	Termina la venta
De lunes a sábado	6 a.m.	1 a.m.
Domingo (donde esté permitido)	9 a.m.	1 a.m.
Memorial Day (día de recordación)	12 mediodía	1 a.m.
Día de año viejo – De lunes a sábado	6 a.m.	2 a.m.
Día de año viejo – domingo	12 mediodía	2 a.m.
Día de año viejo – domingo en un pueblo seco que permita la venta de alcohol durante la semana	9 p.m.	2 a.
Cualquier día de elecciones		Horas hábiles regulares

Consumo

Los licenciatarios no podrán permitir el consumo de bebidas alcohólicas en sus locales después de la 1:15 a.m. Hay una excepción: el 1 de enero, el consumo está permitido hasta las 2:15 a.m.

Se insta a todos los licenciatarios a que consulten al Bureau of Liquor Enforcement (Oficina de control de licor) o a cualquier agente de control de licor para cualquier pregunta que implique la venta o el consumo de bebidas alcohólicas en sus establecimientos con licencia.

Edad legal para comprar bebidas alcohólicas

La edad legal para comprar bebidas alcohólicas en Maine es de 21 años. Usted debe negarse a vender o servir bebidas alcohólicas a cualquier persona que no muestre una tarjeta de identificación de Maine o una licencia de conducir de Maine con fotografía.

Edad de los empleados

Para vender o servir bebidas alcohólicas en un establecimiento con licencia, un empleado debe tener 17 años siempre que un supervisor que tenga 18 años de edad o mayor esté presente.

Un licenciatario puede emplear a una persona de tan sólo 15 años para abastecer los refrigeradores y estantes, embolsar bebidas alcohólicas o retirarlas de las mesas.

- Se le recomienda ponerse en contacto con el Departamento Federal de Trabajo para ver si está permitido y qué restricciones pueden aplicarse para contratar a menores de edad.
- Ninguna persona menor de 15 años puede manejar bebidas alcohólicas bajo ninguna circunstancia.

Venta de bebidas alcohólicas de imitación

La venta de bebidas alcohólicas de imitación a menores está prohibida. Esta es la única restricción con respecto a las bebidas alcohólicas de imitación.

Ventas a crédito (pedir fiado)

Es ilegal dar crédito (fiar) por las ventas de bebidas alcohólicas. Un cliente no puede "tener una cuenta abierta" (run a tab), eso significa, vender o servir bebidas alcohólicas hoy y dejar que el cliente pague en una fecha posterior. Usted puede permitir a una persona que tenga una cuenta abierta durante la noche siempre que las bebidas alcohólicas se paguen antes de que el cliente salga del establecimiento.

Es legal:

- Aceptar pago por medio de una tarjeta de crédito;
- Para un hotel o club extender crédito a un cliente o miembro registrado; o
- Para un hotel o restaurante clase A extender crédito a un cliente por un evento arreglado con anticipación.

Si usted extiende crédito de forma que vaya contra la ley, no tendrá derecho legal de cobrar esa cuenta.

Descuentos y reembolsos

Es ilegal ofrecer cualquier mercancía, reembolso o regalo contingente de la compra de bebidas espirituosas, licor de malta o vino. Ejemplos de esto incluyen dar un descuento o regalo con la compra de una caja de cerveza.

Requisitos de comida

Ciertos tipos de licencias, bares de clase A, clubes de golf, clubes de tenis bajo techo, etc., requieren que haya comida disponible en todo momento cuando se esté sirviendo bebidas alcohólicas.

Ciertos restaurantes de clase A deben vender cierta cantidad de dinero en comida basada en la población de la municipalidad en donde se encuentra localizado y ofrecer regularmente comidas completas al público. El diez por ciento de las ventas anuales de los bares y restaurantes clase A debe provenir de la venta de comida.

Derecho a inspeccionar

Los oficiales del control de licor tienen el derecho de inspeccionar todas las instalaciones con licencias de licor, incluyendo los registros. Negarle el derecho al oficial de inspeccionar el establecimiento es una violación a la ley.

Personas intoxicadas

Es ilegal vender bebidas alcohólicas a una persona visiblemente intoxicada, permitir que una persona visiblemente intoxicada consuma bebidas alcohólicas o permitir que una persona visiblemente intoxicada permanezca en las instalaciones.

Prácticas prohibidas

Es contra la ley:

- Servir más de dos bebidas alcohólicas a la vez a la misma persona;
- Ofrecer o servir bebidas gratis;
- Ofrecer vender o servir una cantidad ilimitada de bebidas por un precio fijo, excepto si se trata de un evento privado que no está abierto al público;
- Permitir cualquier juego o concurso que involucre beber o que tengan como premio bebidas alcohólicas; o
- Permitir cualquier práctica que anime a los clientes a que beban en exceso.

Prácticas permitidas

Es legal:

- Ofrecer comida o entretenimiento gratis;
- Incrementar el precio de las bebidas si hay entretenimiento;
- Incluir una bebida alcohólica en un combo de comida;
- Ofrecer servicio al cuarto (hoteles que tienen licencia para servir alcohol);
- Reducir el precio de las bebidas en eventos privados;
- Cambiar el precio de las mismas bebidas que se sirven en diferentes salones; y
- Ofrecer una "happy hour".

Compra de licor

Todos los licenciatarios de Maine deben comprar la cerveza y vino de mesa de un comerciante mayoritario de Maine con licencia. Todo el licor comprado debe pagarse antes o en el momento de la entrega. Es ilegal que un Licenciatario compre cerveza o vino a través de una tienda de descuento local para venderlo en su establecimiento. Además, es ilegal que un licenciatario local compre licor a través de un almacén de una agencia para venderlo en su establecimiento. Se le permite comprar licor de licorerías pequeñas para venderlo en su establecimiento. Pero usted debe decirles que usted es un dueño de la licencia y debe proporcionarles su número de licencia y obtener y conservar el boleto azul. Le cobrarán el mismo precio que su tienda local, no el precio de descuento.

Registros

Todos los licenciatarios de licor de Maine están obligados a mantener registros de sus compras. Estos expedientes deben mantenerse separados y aparte de registros de otras transacciones comerciales, y deben mantenerse por dos años.

Además, todos los licenciatarios locales están obligados a mantener registros de sus ventas.

Anuncios de publicidad

Se les permite a todos los locales autorizados que tengan un anuncio exterior y otro anuncio dentro de las instalaciones que se pueda ver desde el exterior, anunciando que se venden bebidas alcohólicas.

Otras licencias y permisos

La mayoría de los locales autorizados tienen la obligación de mantener licencias y/o permisos emitidos por otras agencias estatales, municipalidades y del gobierno federal (ejemplos: licencia de servicios humanos, licencia de víveres, estampillas especiales de impuestos, etc.). Compruebe si está obligado a tener alguna de estas licencias y, de ser así, asegúrese de que estén actualizadas.

Licencias

Cierre del negocio

Una vez que se vendan las instalaciones o cierre el negocio, la licencia no vencida debe ser devuelta al Bureau of Alcoholic Beverages (oficina de bebidas alcohólicas). Un nuevo propietario debe solicitar una licencia por su cuenta.

Renovación de la licencia

Para asegurar el funcionamiento continuo de su establecimiento, envíe su solicitud de renovación por lo menos 30 días antes de la fecha de vencimiento. Todos los licenciatarios minoristas locales deben tener sus solicitudes de renovación aprobadas por los comisionados de la ciudad, pueblo o condado antes de enviarla al Bureau of Alcoholic Beverages (oficina de bebidas alcohólicas) para su renovación.

NOTA: Se debe responder a todas las preguntas y la cuota requerida debe acompañar cualquier solicitud.

Publicación de la licencia

Todas las licencias de licor deben ser publicadas en el área donde se venden las bebidas alcohólicas para que el público pueda verlas.

La ley de responsabilidad legal referente al licor del estado de Maine

Propósito:	Para prevenir muertes, lesiones y daños relacionados con la intoxicación; para fomentar prácticas de demandas responsables; y proporcionar una base para obtener indemnización por daños causados por incidentes relacionados con la intoxicación.
Condiciones:	Si usted sirve a un menor de edad que se intoxica o usted sirve a una persona visiblemente intoxicada y debido a la intoxicación, la persona causa la muerte, lesión, o daño a otra persona, usted puede ser demandado.
Conducta:	Si usted sirve negligentemente o imprudentemente a una persona menor de edad o visiblemente intoxicada, usted puede ser legalmente responsable.
Quien puede demandar:	La parte lesionada o su patrimonio (estate), y/o el menor que fue demandado (si en el momento del incidente el menor tenía 17 años o menos) puede demandar.
Aviso de intento de demanda:	La parte demandante debe entregarle un aviso escrito de su intención de demandar dentro de 180 días o demostrar buena causa porque el aviso no puede ser registrado.
Estatutos de limitaciones:	La demanda debe presentarse dentro de un período de dos años.
Límite de adjudicación:	La ley impone un límite a los daños de \$250,000 más atención médica y tratamiento. El monto de la adjudicación y el porcentaje por el que se le puede responsabilizar es determinado por el juez o el jurado.
Nombre y retenido:	La parte demandante debe nombrar, como acusado, al menor de edad o a la persona intoxicada que causó la lesión, junto con la persona que sirvió el licor y el resto de las personas involucradas.
Varias responsabilidades legales:	Esta responsabilidad es responsabilidad de varios no responsabilidad conjunta. Esto significa que varias partes pueden ser nombradas como acusados, pero cada acusado es responsable por su propio porcentaje de los daños.
Pruebas de prácticas de servicio responsables:	El curso de entrenamiento educativo para personas que sirven bebidas alcohólicas es admisible en la corte.
Reusarse a servir:	Usted puede negarse a servir a alguien que no muestra la identificación con la edad adecuada, parece ser un menor, o está visiblemente intoxicado.
Retener la identificación:	Puede retener las identificaciones durante un período de tiempo razonable para determinar la edad de la persona. Debe informar a la persona por qué tiene la identificación.

Sección 2 – Reconocer y prevenir la intoxicación

Entender la enfermedad del alcoholismo

El alcoholismo es la adicción al alcohol. Es una enfermedad progresiva y crónica que frecuentemente lleva al daño cerebral y a la muerte prematura. El alcoholismo se desarrolla generalmente a lo largo de un período de varios años, progresando a través de varias etapas.

La etapa temprana se puede llamar el beber social o intenso. Con el tiempo, la tolerancia de la persona al alcohol aumenta y se necesita más para obtener los mismos efectos. Los desvanecimientos pueden comenzar a ocurrir con la pérdida de memoria. Al individuo piensa mucho en el alcohol, y a menudo bebe a grandes sorbos.

En la etapa intermedia, el individuo consume tres o más bebidas por ocasión, tres o más veces por semana. Él o ella pierde el control de la bebida, y puede no ser capaz de predecir la cantidad de alcohol consumido durante cada ocasión. El individuo puede perder amigos o trabajo, y los sentimientos de culpa y/o depresión son comunes. Él o ella puede comenzar a beber temprano en el día.

En las etapas finales, el bebedor necesita ayuda. La bebida es continua y el individuo puede sufrir temblores del cuerpo y manos temblorosas. Durante esta etapa, la ética y la moral pueden deteriorarse. Él o ella puede admitir finalmente la derrota contra las garras del alcohol. Si el individuo continúa deteriorándose, puede llevar a la locura o a la muerte.

No hay cura para el alcoholismo, pero un alcohólico puede ser tratado con éxito por su enfermedad. Muchos alcohólicos que buscan ayuda llevan una vida normal. Hay diferentes periodos de recuperación. Los alcohólicos en recuperación de la etapa temprana pasan por la desintoxicación, aprenden sobre la enfermedad, y aceptan ayuda. En el período de recuperación intermedia, el individuo comienza a reconstruir el equilibrio emocional y a enfrentar los problemas provocados por el consumo excesivo de alcohol. La recuperación continua genera seguridad económica y devuelve al individuo a la función normal; sin embargo, la recaída puede ocurrir en cualquier momento.

Sección 3 – Verificación de identificaciones

Menores de edad

Los menores no están autorizados a entrar en los siguientes establecimientos:

- Tabernas
- Bares de hoteles que no ofrecen un menú de comidas
- Bares clase A

Excepciones: a los menores se les permite entrar al establecimiento si trabajan allí o si están en compañía de sus padres, tutores legales o custodios. Ningún establecimiento puede vender bebidas alcohólicas a un menor de edad, o permitir que algún menor de edad posea o consuma bebidas alcohólicas.

Ventas por parte de agentes a menores de edad

Los agentes o empleados de un licenciatario que venda a menores de edad pueden ser convocados al Tribunal de distrito y están sujetos a una multa de hasta \$500.

Enjuiciamiento por uso de identificaciones falsas o alteradas

Con el fin de enjuiciar a un individuo por el uso de una identificación falsa o alterada, el Bureau of Liquor Enforcement (oficina de control de licor) necesita lo siguiente:

1. El nombre y la dirección del lugar donde se retuvo la tarjeta de identificación;
2. La razón por la cual se retuvo la identificación;
3. La fecha y hora en que se retuvo la identificación;
4. Si la imagen en la identificación es la misma que la persona que presentó la identificación;
5. Si la tarjeta ha sido alterada de alguna manera y, de ser así, cómo;
6. El nombre y la dirección del empleado que retiene la identificación; y
7. Cualquier información adicional relacionada con el incidente.

Enviar la información anterior y la identificación retenida a: Bureau of Liquor Enforcement; State House Station #42; Augusta, ME 04333.